



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

Salta, 30 de Marzo de 2022

RES. DECECO N° 188/22

Expte. N° 6031/22

VISTO: Las notas presentadas por los Directores y Jefes de las distintas dependencias de esta Unidad Académica, por medio de las cuales solicitan se convoque a inscripción de interesados para cubrir Becas de Formación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 3, 4/5, 15/16, 17, 21/22, 55/60, obran en autos los pedidos y Planes de Trabajo de los responsables de las distintas áreas de esta Facultad.

El Dictamen de Comisión de Pasantías y Becas, que obra a fs. 24/29 de las presentes actuaciones.

El informe a fs. 45 de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica.

El informe de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de fs. 52/53 del expediente de referencia.

Que a fs. 54 y 61 ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Becas de Formación a los siguientes Alumnos, para realizar tareas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en sus respectivas Áreas y desde las fechas que se consignan, y hasta el 31 de Diciembre de 2022:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Inicio	Desarrollarán sus tareas en:
Figuroa, José Mauricio	39.361.997	28/03/22	Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos
Batallanos, Natalia Georgina	30.731.205	04/04/22	
Cruz, Ana Mariel	37.720.969	28/03/22	Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
Condori, Mariela Sandra	37.632.617	29/03/22	Dirección de Posgrados
Vera, Celeste Belén	37.610.313	25/03/22	Dirección General Administrativo Económica
Carrizo, Sol María Inés	39.360.667	25/03/22	
Roja, Daiana Anahí	37.088.216	25/03/22	



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

///...

RES. DECECO N° 188/22

Expte. N° 6031/22

Sanchez Fadell, Agustina	41.319.222	29/03/22	Dirección de Biblioteca
Rojas, Ema Albina	32.442.384	28/03/22	
Velasco, Virginia Jélica	38.276.435	28/03/22	Secretaría de Asuntos Académicos
Robles, Tatiana María Sofía	40.154.791	04/04/22	
Yañez, Moriana Belén	40.899.813	28/03/22	Secretaría de Investigación y Extensión

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Planes de Trabajo presentados por los Responsables de cada dependencia de esta Facultad a fs. 3, 4/5, 15/16, 17, 21/22, 55/60 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- Designar como Tutores de las presentes Becas de Formación según el siguiente detalle:

Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA	Vera, Celeste Belén
	Carrizo, Sol María Inés
	Rojas, Daiana Anahí
Cra. María Rosa PANZA DE MILLER	Cruz, Ana Mariel
	Sanchez Fadell, Agustina
	Rojas, Ema Albina
	Velasco, Virginia Jélica
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA	Robles, Tatiana María Sofía
	Figuroa, José Mauricio
Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA	Batallanos, Natalia Georgina
Cra. María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA	Yañez, Moriana Belén
	Condorí, Mariela Sandra

ARTÍCULO 4°.- Disponer que los alumnos nombrados deberán presentarse ante el Departamento de Personal de esta Facultad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que los alumnos seleccionados deberán cumplir con una carga de 4 horas diarias.

ARTÍCULO 6°.- Establecer el estipendio mensual asignado para las presentes Becas de Formación es de pesos nueve mil cuatrocientos ochenta (\$ 9.480).

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria destinada a “Becas de Formación” o, en su defecto, a “Gastos de Funcionamiento” del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese a los interesados, a los Jefes de las Dependencias correspondientes y comuníquese a la Dirección General Administrativo Económica, Secretarías de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-
E.E.A. /P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa